

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LIDERWIN S.A., CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de junio del 2020, siendo las once horas veinte minutos, en las calles Miguel H. Alcivar solar 1 y Av. Carlos Luis Plaza Dañín, se reunieron los accionistas de la compañía LIDERWIN S.A., Sr. Oswaldo Pita Sandoval, de nacionalidad ecuatoriana propietario de seiscientos acciones, Sr. Oswaldo Pita Elías, de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuarenta y siete acciones, Srta. Adriana Pita Elías propietaria de cuarenta y siete acciones, Sra. Adriana Elías Ríofrío propietaria de cuarenta y seis acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se constituyó en Junta General Universal ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los resultados de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019

Preside la sesión la Sra. Adriana Elías Ríofrío, siendo asistido por el Sr. Oswaldo Pita Sandoval como secretario Ad-hoc. - El secretario Ad-hoc manifiesta a la sala que han asistido la totalidad del capital social de la compañía, y, por tanto, el presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

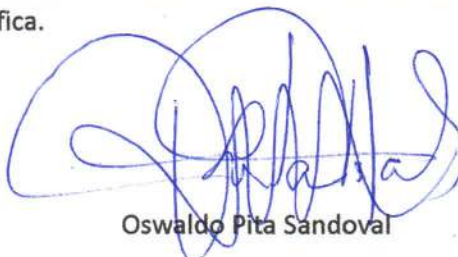
Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2019

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presenta acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas diez minutos.- Para constancia firma el Presidente y el Secretario Ad-hoc quien certifica.



Adriana Elías Ríofrío

Presidente de la Junta



Oswaldo Pita Sandoval

Secretario Ad-hoc